

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. EMILIO MAESTRE PEREZ,

FALLECIÓ EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 7 del corriente de media en media hora, desde el alba hasta las doce, en la iglesia de la Merced, serán aplicadas por el alma del finado. La reserva al Santísimo Sacramento será en la última misa, cantándose un solemne responso.

Sus tristes padres, abuelos y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Nuestro Exemo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada misa, parte de rosario, estación ú otro cualquiera sufragio que se aplique por el descanso eterno del alma de dicho difunto.

REVISTA DE LA SEMANA.

Apesar de lo alegre del día de ayer, queda en nosotros al salir de esta semana un dejo de tristeza que dura todavía algún tiempo. No en vano se presentan á nuestra consideración durante cinco días los sagrados misterios de la pasión, y no en vano se exponen á nuestra vista las sagradas y dolorosas imágenes de nuestros templos.

Las dos procesiones que no han salido, por causa del mal tiempo, saldrán otros años, por tener por base de sustentación, como ayer indicábamos, la fé de asociaciones populares unidas por una tradición secular; pero la que nos parece que no saldrá ya otro año, es la procesion del Santo Entierro, que tiene algo de oficial y que cuesta prepararla y ordenarla grandes esfuerzos de personas piadosas que se van renovando y que cada año salen cansadas y aburridas del trabajo impropio de unir voluntades y de armonizar gerarquías.

Donde se necesita que el gobernador civil y cinco comisarios inviten en litografiada cartulina alegórica y donde hay que señalar si el guante ha de ser negro ó blanco, la levita cerrada ó abierta, y la corbata blanca ó negra, y donde el *yo* categórico ha de suspensarse y calificarle, no puede resultar (valga la palabra) un acto religioso, como el de la procesion del Viernes, en la que cada hombre tiene su puesto, cada cruz su nazareno y cada hombre su paso y sus andas.

¡Y es de sentir esto cuando el pueblo acude ávidamente á esas manifestaciones religiosas que le conmueven y consuelan!

Con satisfacción hemos sabido que el herido el día de Jueves Santo no ha muerto como se había dicho, sino

que por el contrario se encuentra algo mejorado: porque esto aminora la importancia del delito, por la salud del herido y por bien mismo del delincuente.

Y no hay más que comentar de la semana.

De caramelos no debe haber habido aquel consumo de otros años; porque los amplios senos de los nazarenos no han tenido necesidad de llenarse para aparecer ubérrimos y dar un dulce jugo sólido y liado. No todos los nazarenos son viejos, hay jóvenes que heredan á sus padres en el puesto de varas, ó en el estante, y el día que se echa su cruz acuestas, y vá en la procesion, cuando se encuentra á su novia, que suele estar en las primeras filas de la apretada muchedumbre, allí le suelta la media docena de cartuchos, que los saca uno á uno del seno y los vá depositando en el pañuelo blanco de puntilla que ella sostiene como puede más encarnada que una amapola. Y si la novia no está en la calle y está en un balcon, allí es el apedrearla con los dulces, que suelen volver muchos á la calle, donde los recojen los pilletes que están siempre á lo que cae.

La galantería amorosa está bien en todo cuando es honrada; y no tiene nada de particular que el que vá cargado con una cruz obsequie á la que despues le ha de ayudar á llevar la del matrimonio.

Galantería suele ser también más bien que limosna, el echar una moneda en las bandejas de los petitorios, cuando hay en ellos una señora amiga; pero galantería que, en último término, socorre al necesitado ¡hermosa galantería es!

Dios, patria y dama han sido toda una fé y una misma religion para el pueblo español, caballero él y cristiano siempre.

Concluiremos esta revista despi-

diéndonos de lo que tanto tiempo ha sido el artículo del día, que al mismo tiempo reviste cierta forma parlamentaria para los diputados gracias:

¡Adios, potajes!

CRONICA DOMINGUERA.

Estamos como quien dice en plena Pascua de monas, pascua que el cielo bendice y que agrada á las personas; porque aunque siga lloviendo de esta manera tenaz, se celebrará comiendo y bebiendo en santa paz.

Bueno es guardar las vigiliass y mantener la abstinencia y buenas son las homilias y mejor la penitencia;

más despues del miserere viene la pascua festiva y viene porque Dios quiere que uno se convierta y viva.

¿Es que la magra y el lomo no son bendicion del cielo? ¡Pues yo cuando de ellos como también encuentro consuelo!

Se ha dicho «De solo pan no vive el hombre»—¡Bien dicho! Porque esto no es refrán lanzado así por capricho.

En sentido recto y llano lo que esto quiere decir: que el hombre no es un marrano para comer y dormir;

sino que con sentimiento de su ser, ansioso abra su espíritu al alimento de la divina palabra;

pero también se desprende de esta frase compendiosa que el hombre que se defiende puede comer otra cosa.

¿Quién habrá que se inmiscuya, con ascético teson, en que hoy, despues de aleluya, se meta mano al jamon?

¿Pues esos tiernos habares no están convidando ahora á quitarnos los pesares con el haba seductora?

¿No tienen los choriceros longaniza achonzada y chorizos verdaderos sin adulterio ni nada?

¿No es ahora, precisamente, cuando el pernil de la tierra, se encuentra más excelente para comerlo en la sierra?

¿No es ahora cuando el morcón que aquí llamamos *obispo*, por gran consideración, convida á ponerse chispas?

¿Y la mona, esa señora tierna, dulce, agradecida, no es precisamente ahora cuando debe ser comida?

Y no quiero hablar del queso y la demás virtualia de una merienda, porque eso ya por sabido se calla!

Prevenamos, pues, de todo si se despeja el oriente, y á empinar con juicio el codo vayamos devotamente.

Que con tan pesadas lluvias, y potajes tan pesados de espinacas y de aluvas, estamos desmadejados.

Y pues la cuaresma sana terminó por fin ayer, vamos á echar una cana, á comer, beber y arder.

MURCIA

SU POBLACION Y MONTES.

Mientras nuestros queridos amigos y correligionarios de Murcia nos envían nota detallada de las principales cuestiones que afectan á aquella olvidada region de España, no por lo pequeña menos interesante y típica y característica, vamos á consignar en este artículo algunos datos estadísticos relativos á su población y á sus montes.

Consta la provincia de Murcia de nueve partidos judiciales, que los son por su orden el de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Murcia, que contiene dos, Totana, La Union y Yecla.

Estos nueve partidos judiciales comprenden á su vez 42 Ayuntamientos, cuyos habitantes son por junto, ó mejor dicho, eran segun el último censo de población del año 87, 491.438, divididos así: 245.238 varones y 246.200 hembras, ó séanse 962 ángeles mas que demonios, si en Murcia como en todas partes son merecidamente los pobrecitos hombres los que hemos de pagar el pato.

Los 42 Ayuntamientos de Murcia podemos considerarlos divididos en tres categorías menores de 5.000 habitantes, mayores de 5.000 y menores de 10.000, y de esta cifra en adelante.

Al tipo *mínimo* pertenecen por orden alfabético los de Abarán, Albu-deite, Alcantarilla, Aledo, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Campos, Ceutí, Cotillas, Librilla, Lorquí, Ojós, Pliego, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Ulea y Villanueva del Rio Segura, total 20.

Al tipo *medio* corresponden los Ayuntamientos de Abailla, Alhama, Bullas, Calasparra, Fortuna, Fuente-Alamo, Molina, Pacheco, total 8.

Al tipo *máximo* pertenecen Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cehegin, Cieza, Jumilla, Lorca, Mazarron, Moratalla, Mula, MURCIA, Totana, La Union y Yecla, total, 14.

El Ayuntamiento mínimo y máximo respectivamente del primer tipo, son Villanueva del Rio Segura, que solo tiene 884 habitantes, y San Pedro del Pinatar, que cuenta 4.209.

En el tipo medio figura en el último peldaño Calasparra con 5.176 habitantes, y en el primero Fuente-Alamo, con 8.929.

El Ayuntamiento menor del tipo

máximo, que, como era natural, comprende las nueve capitales de partido judicial, es el de Aguilas con 10.042 habitantes, y el mayor, después del de Murcia que tiene habitantes 98.528, el de Cartagena, que cuenta, ó mejor dicho contaba en la época en que se hizo el último censo, 84.171.

Hasta aquí los datos relativos á poblacion: pregunta que se nos ocurre dirigir ahora á nuestros queridos colegas EL DIARIO DE MURCIA, «El Criterio Murciano», «El Eco de Cartagena» y «El Noticiero de Lorca»: ¿opinan que la provincia de Murcia debiera estar dividida en mayor ó en menor número de Ayuntamientos? ¿Cuentan todos los existentes con recursos bastantes para atender á las necesidades de su vida? ¿No podrían, por ejemplo, quedar reducidos á 12, 15 ó 20? ¿Cuáles serian éstos, en su caso, y en qué forma? Únicamente sobre el terreno es como puede hablarse con acierto sobre estas cuestiones, que más han de resolverse teniendo á la vista las condiciones del suelo que las ideas de los hombres ó de los partidos.

Estudiando el rendimiento en metálico y tasacion de los productos consumidos durante los años forestales de los de 1865-70 en los montes del Estado cuya especie arbórea es el pino, el haya y el roble, encontramos que por la cabida aforada Murcia figura á la cabeza de todas las provincias españolas con la cifra de 107.088 hectáreas.

En concepto de montes de los pueblos á los de Murcia se ha aforado una cabida de 147.178 hectáreas; en concepto de montes de establecimientos públicos destinados á dehesas boyales, montes declarados de aprovechamiento común, Murcia no figura; pero en el de montes declarados enajenables y no vendidos hasta el año 70, á que alcanzan estos datos, y en los exceptuados de la desamortizacion, está representada por las cifras respectivas de 66.913 hectáreas.

Resumiendo, que en el referido año la cabida aforada á los montes de la provincia de Murcia con arreglo á la expresada clasificacion—no por cierto muy explícita ni clara, puesto que los tres primeros términos de ella se refieren á los montes cuya especie arbórea es el pino, el roble y el haya, y los dos últimos á los enajenables y no vendidos y á los exceptuados de desamortizacion—fué de 575.445 hectáreas en total, de las cuales 147.178—que es lo que importa—pertenecian á sus pueblos, como hemos dicho.

Ahora bien: repartidas estas hectáreas 147.178 entre los 42 Ayuntamientos, corresponderian á cada uno 3.504. El aprovechamiento total de éstas durante el quinquenio 65 á 70, resultó ser, descontando las pérdidas, 734.771,25 pesetas, que divididas por 42, daría 17.731 pesetas, las cuales, divididas á su vez por los 5 años del quinquenio, arrojaría un total de 3.546 pesetas al año por cada pueblo, verdadera bicoca, pero que al fin y al cabo bastaría para retribuir decorosamente un buen maestro en cada localidad.

¿No creen los murcianos y los apreciables colegas mencionados, que merece bien la pena el determinar hoy en estadísticas precisas y com-

pletas los montes que en la actualidad corresponden á los pueblos de aquella provincia, é investigar por los Ayuntamientos y Diputaciones qué rendimientos efectivos producen esos montes, que, desatendidos, pueden resultar pasto, no de ganados más ó menos inofensivos, sino de los rapaces caciques?

A ellos les toca decidir y á nosotros ayudarles en cuanto podamos, no en sus pesquisas, que debe ser obra especialmente suya, sino en la reclamacion de sus derechos, en la cual intervendremos como en obra propia.—(De «La Justicia»).

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA provincia de Murcia Contribucion industrial.—Año económico de 1890-91.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero art. 49 del reglamento de 13 de Julio de 1882 se cita á todos los industriales que ejerzan las industrias que acontinuacion se expresan, para que se sirvan comparecer en esta oficina en los dias y horas que á cada gremio se designa, dando principio el dia 9 del actual, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores ó de aquellos solamente segun la importancia numérica de cada una de ellas, y para quienes es obligatoria la agremiacion, así como tambien para el reparto de cuotas entre los gremios cuyo número de individuos no pasen de el de diez; debiendo advertir, que los nombramientos expresados solo podrán recaer en industriales á quienes en el reparto del año anterior, haya correspondido satisfacer una cuota igual cuando menos, á las señaladas en las tarifas y clases respectivas, hallándose además corrientes en el pago de la contribucion al ser convocado el gremio, para cuyo requisito es indispensable la presentacion del recibo del último trimestre, vencido en el actual año económico.

DIA 9.

Vendedores de alfombras, tejidos, fieltros y telas que se emplean para alfombras, 10 de la mañana.

Drogas al por menor, 10 y media. Ferreteria al por menor, cerrajería, á las 11.

Tejidos finos, pañuelos de Manilla y terciopelo, 11 y media.

Cafés, á las 12.

Vendedores de pianos é instrumentos musicales de aire y cuerda, 12 y media.

Tejidos al por menor, á la 1 de la tarde.

Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria, 1 y media.

Vendedores de vinos al por mayor, á las 4.

Mercería y paquetería, sedas, hilos, etc., 4 y media.

Vendedores de géneros ultramarinos ó comestibles, á las 5.

Vendedores de curtidos al por menor, 5 y media.

Sombrereros con taller, á las 6.

DIA 10.

Azulejos y baldosines, 10 de la mañana.

Harinas al por menor, 10 y media.

Vendedores de vino y aguardiente, á las 11.

Posaderos y mesones, 11 y media.

Vendedores de gorras de todas clases, á las 12.

Tiendas de abacería, 12 y media. Loza entrefina y vidrios blancos, á la una de la tarde.

Vendedores de relojes de plata, 1 y media.

Casas de huéspedes, á las 4.

Loza ordinaria, 4 y media.

Vendedores de útiles y enseres de pescar, á las 5.

Vendedores de libros rayados, 5 y media.

Vendedores de cordeles y sogas, á las 6.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4 de Abril.

Dice «La Union Católica»:

«Asistimos ayer á los divinos Oficios en la santa Iglesia catedral, y tuvimos el placer sincero de observar que á nuestro lado asistía tambien, leyendo devotamente en una Semana Santa, el insigne orador don Emilio Castelar.

No hemos de negar que nuestro primer impulso fué dar gracias á Dios, porque tan conocido hombre público ha tenido la fuerza de voluntad bastante para vencerse á sí mismo.

¡Cuánto bien espiritual hará el ilustre orador si continúa por la senda que parece haber dichosamente emprendido!

Ayer tarde visitó el Sr. Castelar varios monumentos, edificando á cuántos le vieron con el recogimiento con que oraba. Persona para nosotros digna de entero crédito, nos asegura que ya el Domingo de Ramos asistió el Sr. Castelar á los divinos Oficios de la Catedral!»

—Hoy se verificará en Palacio el solemne acto de la adoracion de la Santa Cruz, en la cual elegirá la Reina, á nombre de su augusto hijo Don Alfonso XIII, los reos de muerte que han de obtener por su suerte, y por bien del recuerdo de la Pasion de nuestro Divino Salvador, la gracia de indulto.

Antiguamente se ponian solo ante la vista del Rey tres expedientes de indulto, y el Monarca ponía la mano sobre uno solamente, que era el que resultaba indultado; pero al principio de la Restauracion se le ocurrió á Don Alfonso poner las manos sobre los tres expedientes, y el Gabinete, que á la sazón presidía el Sr. Cánovas del Castillo, acordó que todos fueran indultados, respetando la voluntad de Don Alfonso.

Desde entonces no es nunca un reo solo el que obtiene el indulto en este dia, sino todos los que se encuentran en tan triste situacion, y cuyos expedientes se presentan á la Reina en el momento de adorar la Santa Cruz.

—Una comision de judios de Europa y de América ha acudido al Papa suplicándole declare falsa la acusacion que se hace á los de su raza de manchar sus prácticas religiosas con sacrificios humanos.

—El Sagasta se encuentra hoy bastante más aliviado, pero no ha salido de casa por consejo de los médicos.

COSAS VARIAS

A LA PRECIOSA NIÑA ELISA PAYÁ

Quisiera de mi lira con los acentos, que el aire desparrama por el ambiente, formar una corona

de pensamientos, para adornar con ella tu blanca frente. ¡Cuánto hechizo atesoras, rosa temprana! A tu faz dió el crepúsculo sus tintas suaves, á tus ojos su lumbre dió la mañana, y á tu voz su armonía dieron las aves. En tu frente sus dulces, áureos fulgores, destella el sol divino de la inocencia, y el ósculo palpita de los amores más tiernos y más puros de la existencia. ¡Cuánto tu edad envidio! tu edad dichosa me recuerda la mía que hoy triste lloro, porque ya no me arrullan sueños de rosa, ni ilusiones me besan de alas de oro. Tú feliz é inocente vives tranquila, sin que pena traidora turbe tu calma, sin que el mal con su dardo que el tiempo afila, te hiera en la más honda fibra del alma. Tú ignoras de la vida los mil agravios; tú del mundo no sabes los mil enojos; por eso siempre ríen tus frescos lábios, por eso nunca lloran tus dulces ojos. Quiera Dios que no pruebes, hermosa Elisa, en la vida el veneno de un desencanto, ni en tus lábios se hiele jamás la risa, ni tus ojos enturbie jamás el llanto.

J. TOLOSA HERNANDEZ.

Á LA SEÑORITA RESURRECCION BENAVENTE.

Como ninguna, preciosa, y buena como ninguna, eres, Resurreccion, una simpática muy hermosa.

Y á muchos tienen cautivos los chispeantes fulgores de tus ojos seductores, bellos, dulces y expresivos.

Es tu rostro encantador, tus cabellos hebras de oro, y tu voz es el canoro gorgo del ruiseñor.

Son tus megillas dos rosas y tus lábios dos claveles nacidos en los vergeles del que hizo todas las cosas...

Más ¿para qué decir tanto? todo lo dicho se explica con decir que eres la chica, á quien dirijo este canto.

J. MESEGUER.

EN EL ALBUM DE LA SRTA. DOÑA MICAELA TORRES

¿Ves á los pajarillos que con sus cantos saludan á la aurora por sus encantos, y ella naciente esparce sus albores desde el Oriente? ¿Ves en la primavera,

con arrogancia,
destacarse la rosa
por su fragancia,
entre las flores
que esmaltan los jardines
con sus colores?
Pues todo esto tan bello
que te presento
comparario quisiera
por un momento
contigo, hermosa,
que eres aurora, canto,
perfume y rosa.

BAUDILIO HOSTENCH.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

Temperatura mínima, 11'0. Máxima a la sombra, 14. Media, 12'5. Mínima del suelo, 11.

Presión a las 9 de la mañana, 759 mm. A las 3 de la tarde, 759 mm. Media, 759 mm.

Humedad a las 9 de la mañana 90°. A las 3 de la tarde, 90°. Media, 90°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N.; por la tarde, brisa de N. O.

Estado del cielo: por la mañana, cubierto con tiempo alto de S. O.; y y nubes bajas de N. O., llueve; por la tarde, cubierto con nubes densas de S. O., y borias bajas de N. O.; llovizna.

Evaporación de ayer, 3 mm.

La cantidad de agua recogida por el pluviómetro hasta las 3 de la tarde, es de 12 mm.

NOTICIAS LOCALES

Ayer al toque de Gloria se repitió el hecho de arrojar a la calle vasijas y trastos viejos, con exposición de los transeuntes. Afortunadamente en la población no hubo ninguna desgracia. El individuo que ingresó en el hospital fué herido en la Eralta y se llama Pascual Pujante.

En Lorca tampoco ha permitido el tiempo que se celebren las renombradas procesiones. Solo el paso azul recorrió algunas calles. La afluencia de forasteros era extraordinaria.

Hasta el martes próximo no se verán juicios en la audiencia de esta capital.

Nuestro amigo el conocido maestro de obras D. Francisco Jara, se halla en Cartagena, donde permanecerá por algun tiempo por necesidad de su oficio.

El Sr. D. Juan Lopez Somalo, que redactó el bando de Buen Gobierno vigente en esta población, se ocupa actualmente de su reforma.

Para las atenciones de Marina se han recibido en la Delegación de Hacienda 23 libramientos importantes 291.723 pesetas y para las de Fomento 10 por valor de 2.488 pesetas.

Esta noche de once en adelante habrá baile de sociedad en el casino.

Ayer regresó de Lorca el señor gobernador de la provincia D. Miguel Aguado.

El Sr. D. Mariano Sanchez Orihuela ha solicitado permiso del gobernador para dar funciones dramáticas en el teatro del Progreso (calle de Cartagena).

Han quedado terminadas las obras del nuevo cementerio de la Nora.

Se ha recibido en el Gobierno ci-

vil el presupuesto municipal ordinario de Ojós, para el año próximo.

Ha sido capturado por la guardia civil el autor, convicto y confeso, del asesinato cometido noches pasadas en el barranco del Moro (Caravaca) en la persona de Joaquin Carrasco.

Ha sido nombrado administrador del correccional de esta ciudad don Juan Lopez Cayuela, que era vigilante de dicho establecimiento.

Se ha presentado en la cárcel, donde ha quedado detenido, el joven Antonio Alarcon Ginés, autor de las heridas graves inferidas el día de Jueves Santo a Marcos Antonio Nicolás. Este herido continuaba ayer algo mejorado.

Ayer mañana ingresó en el hospital un sujeto que sufrió un tiro en la frente, no se sabe si intencionalmente, pues fué a la hora del toque de Gloria, en que se hicieron muchísimos disparos, a pesar de prohibirlo el bando.

Ayer fué arrojada al rio otra cantidad de pescado que no estaba en condiciones para el consumo.

Ayer ingresaron en la corrección varios individuos a sufrir el arresto correspondiente a las multas que se se les han impuesto por embriaguez y escándalo.

Ha solicitado se le incluya en el reemplazo próximo el mozo Francisco Martinez Martinez.

Hemos recibido un ejemplar del curioso y erudito libro que ha publicado el arcediano de Jaca Sr. D. Rafael Leante y Garcia, nuestro distinguido amigo y paisano, sobre «El Culto de María en la diócesis de Jaca.» Es una memoria, concienzudamente trabajada, bajo el punto de vista histórico-religioso, de todos los santuarios, ermitas é iglesias consagradas a la Santísima Virgen en dicho obispado, con expresion de las fiestas que en ellas se celebran. Don Rafael Leante, que siempre fué un orador notable se manifiesta en esta obra lo mismo que en su «Tratado de Cementerios» un escritor correcto y galano.

Un vecino del partido de S. Benito llamado Manuel Morales, ha dado parte en el Gobierno civil de haberse fugado su esposa con una hija en direccion á Orán.

En la primera semana del mes actual se ha recaudado en las aduanas de esta provincia, la suma de 89.823'39 pesetas.

El director de la sociedad del Pantano ha telegrafiado al Gobernador que la lluvia continuada de estos días hace necesario tener abierta una compuerta de desagüe.

Parece que los árboles de la Plaza de Santo Domingo, van á caer por fuerza bajo el peso del hacha destructora.

Cooperativa de Empleados.—No habiéndose celebrado la Junta general anunciada para hoy, por falta de número de señores concurrentes, se cita nuevamente á los accionistas de esta sociedad para el domingo 13 de los corrientes á las 10 de su mañana, en el salon de descanso del Teatro de Romea, con objeto de aprobar las cuentas del año anterior.

Murcia 6 de Abril de 1890.—El

Presidente, *Agustín Hernandez del Aguila.*

Por un diputado de esta ciudad hemos sabido que Puigcerver y otros diputados, no dejan de la mano el asunto de las obras contra las inundaciones; habiendo ya convenido por todos que sea en el presupuesto de Fomento en el que nominalmente se haga la consignación.

Los caminos vecinales están con las recientes lluvias, inhábiles hasta para el tránsito á pié. Los carruajes transitan con peligro. Y lo mas triste es que el ayuntamiento no solo no podra atender á esta urgente necesidad, sino que segun parece, hasta las obras que se hacen en la población, es muy probable que se suspendan hasta mejores días.

Hoy predica en San Juan en la funcion del octavario, como ya digimos, el Sr. D. Telesforo Crespo Cánovas, canónigo penitenciario.

Mañana D. Eduardo Martinez Balalobre.

La plaza de Santo Domingo está intransitable, pero parece que se vá á quedar así, por falta de recursos.

Las autoridades primeras han estado este año muy retraidas de los actos públicos religiosos.

Ayer se reunió la comision de policía urbana, despachando lo pendiente.

REMITIDO.—Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Repuestos algun tanto del abatimiento en que nos sumió la repentina pérdida de mi querido primo y padrino D. Miguel Pierron y Calderon, cura que fué de San Juan Bautista de esa capital, cumpla gustosamente con un deber de gratitud al dirigirme á V. en nombre de la desolada y anciana madre del fallecido y de toda la familia.

Reciba V., pues, Sr. Director, la expresion sincera de nuestro agradecimiento por los encomiásticos sueltos que se ha dignado insertar en su publicacion, pues aunque justos, tienen el mérito de la espontaneidad.

Un último favor esperamos merecer de su amabilidad; que se digne hacer público nuestro agradecimiento para cuantos han tomado parte en nuestra desgracia, que puede decirse ha sido Murcia entera, pero especialmente la feligresía de S. Juan, sin distincion de clases ni edad, porque si algun lenitivo puede tener la pena en la prematura muerte de un ser querido, *victima de su cargo parroquial*, en verdad los feligreses de San Juan, han sabido, con su espontánea manifestacion de cariño, honrar debidamente al muerto y dar una leccion oportuna á los vivos.

Doy á V. gracias anticipadas y me reitero afectísimo amigo y s. s., *Miguel Calderon.*

Parece que la comision de monumentos está disgustada porque segun dicen las obras de la capilla del Marqués, en la Catedral, se están haciendo sin verdadera direccion facultativa; por más que dicha comision no insiste en su derecho, porque lo que se está haciendo es retajar; pero si de esta obra se pasara á otra, haría valer sus atribuciones. En interés de todos los que se precian de murcianos está el conservar íntegra y sin menoscabo esa joya artística.

Produce siempre mal efecto el hecho de que no entren en la iglesia, concluido el Santo Entierro, las imágenes de la Dolorosa y San Juan, que se quedan en la puerta, para llevarlas á los sitios donde las han arreglado. Es un mal final de una procesion tan seria.

Con gusto vimos anteanoche en la en la procesion ostentando una cruz de beneficencia á un guardafreno de la estacion, que consiguió tal distincion librando de la muerte á varias personas con peligro de su vida en la inundacion del 79. Allí iba el modesto obrero con su frac y su cruz, y hoy vestirá su blusa de trabajo; que es lo verdaderamente democrático.

Por acuerdo de los señores mayor-domos de la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesús, se hace presente á los señores que han tomado túnicas para la procesion del Viérnes Santo, que se les volverá la limosna de ellas prévia presentacion del recibo, que dará el encargado del reparto de dichas túnicas, Presbítero D. Basilio Martinez Carpena, en la calle de San Antonio, casa de D. Luis Bolarin. El Presidente, Luis Sandoval y Mena.

Anteayer tarde se verificó el entierro del conocido maestro armero de la calle del Pilar, D. Diego Meca, á cuya afligida familia enviamos nuestro pésame.

Segun hemos oido, en una hacienda grande de Sangonera, se cometió noches atrás un robo de alguna importancia, cuyos presuntos autores se hallan ya en la carcel.

MONAS.—Se venden muy superiores en la calle de la Acequia, depósito de pan de la fábrica de San José. 3-1

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Los dulces de la boda» y «Los corridos».

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Manuel Amat, calle de Montijo: «Perdices estofadas y escabechadas». Se admiten encargos para monas.

PLATO DEL DIA.—Casino: «Perdices estofadas y escabechadas. Se sirven medias perdices. A la retirada del paseo se servirán helados.

Se ha recibido una coleccion de botellas capricho, con esquisitos licores que se expenden á precios sumamente baratas.

TELEGRAMAS

Madrid 5, 11'30 n.

Desmientese que acepte el Papa otros territorios en compensacion del poder temporal de Roma.

—En breve se publicará una enciclica pontificia sobre la cuestion obrera. El documento será de resonancia.

—Congreso: no hubo sesion por falta de número.

—El emperador del Brasil está sacramentado. Los médicos confían en salvarle.

—Senado: Sesion borrascosísima. Comezó el incidente Collantes, Botella y Bermudez sobre distintos procedimientos que hay en la cuestion Daban. Martinez Campos se defendió de los ataques de Bermudez. Escándalos y tumultos, y se suspendió el debate.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY
San Celestino p. y mr. y San Diógenes.
Mañana San Epifanio ob. y San Ciriaco mrs.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de esclerosis y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectuosamente y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival para extraer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los pies. Se expende en la farmacia de don Manuel Martinez. Platería, 53. A 5 reales frasco. 10-2

¡¡¡ CALENTARSE!!

ALMACEN DE CARBON.

32. Capuchinos, 32.
Barrio de San Benito.—Teléfono 13.
Cisno superior de encina, 7 rs. quintal.
Carbon de encina, olivo, cepa y pino, cribados, 24 rs. quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Leña seca de serrería, 2 reales arroba.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Sta. Isabel, 8. Ceballos, 3. Carnicería, 1 y 3. Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades; y Carnicería, 7.

NOTA IMPORTANTE.—Los dependientes de mi casa llevan en la gorra de uniforme, escrito «Almacén de carbon de Manuel Precioso», con objeto de evitar que otros tomen el nombre de mi almacén para expender malos géneros.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.
San Nicolás, 47.

Pimiento Nuevo

De la cosecha de este año, de sola cáscara puro, sin aceite y garantizado por el director de este periódico. Se vende en este establecimiento, en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

VINOS DE JEREZ PUROS.

A 6 reales botella de Jerez natural.
A 14 reales botella el mas superior.
A 10 idem 1 dulce como Pajarete, Pedro Ximenez, etc.
A 70 reales un barril de arroba, de Jerez natural.
A 6 reales una botella de vinagre inmejorable, de yema de uva.
CALLE DE LA SOCIEDAD, NÚM. 10
Imprenta del Diario.

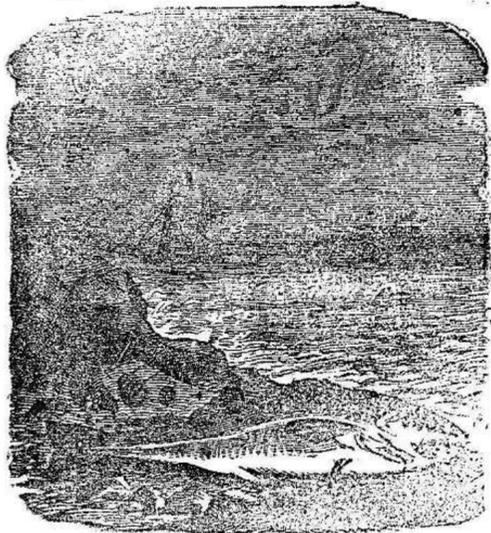
CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA

Medicamento el más eficaz conocido hasta el día para la cura de los SABAÑONES no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al día con CLORINA, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANZAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente, Perer y Compañía, Barcelona.

"THE CALLESLINE" CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

CUR-LOS	CUR-LOS	CUR-LOS

NINGUNA PREPARACION DE LA TIERRA PARA LA PRONTA CURACION DE LOS CALLOS IGUALA A LA CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

De venta en las principales droguerías, boticas y bazares, y en la Farmacia Catalana al lado de la droguería Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

JUVENTUD, BELLEZA, HERMOSURA.
DELICADOS PERFUMES.
DELICIOSOS AROMAS. FRAGRANTES AGUAS PERFUMERIA FINA DEL PAIS Y EXTRANJERA.
En la seccion de perfumería de la Gran

ALMACEN DE CARBON JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED Teléfono núm. 27.

Se sirve á domicilio al público que nos honre con su atencion, y guste favorecernos con sus pedidos garantizándole la clase y peso á los precios siguientes:

El rico carbon de encina de los montes de Italia, el de más gusto, el más económico por su mucha duracion sobre todos los carbones: el de París, pino, cepa y olivo, cribados, á 6 pesetas quintal de 46 kilos.

Carbon de pino, cepa y olivo, en jabegones, á 5 pesetas los 46 kilos.

Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Mariano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tóbal.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galan.

SE ALQUILAN habitaciones muy cómodas y económicas con una cochera de buenas proporciones en la calle de la Magdalena, núm. 8. El diamantista del cuarto bajo dará razon. 3-3

PASA DE PLANTA DE MALAGA.—Se vende en la imprenta de este periódico pasas superiores, con cajitas muy elegantes, á 10 rs.

LA ARMONIA

Taller de Matías Balanza Aliaga situado calle de Montijo, núm. 7 frente al Casino.

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instrumentos de música: pianos, armoniums, herophones, aristonos, acordeones y demás instrumentos análogos.

MONTIJO, 7, FRENTE AL CASINO.
Nota. Se admiten abonos anuales en afinaciones de pianos en la localidad, á los precios siguientes:

Por 12 afinaciones, 24 pesetas.
Por 6 id. 15 id.

Esta casa se obliga por estos precios á poner 12 cuerdas gratis por abono, exceptuando bordones, los cuales se pondrán á precios convencionales. m-20-3

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.
Su gabinete, Frenaría, 4, principal.

Droguería de Ferrer Hermanos, se ha recibido un buen surtido de extractos, aguas, polvos para el cutis, jabones superfinos, etc., de las mejores fábricas de París y de «La Rosario» de Santander, entre las que mencionamos algunos.

Extractos y aguas aromáticas.
Heno de Circasia, chipre, nardo, museli.

na, magnolia, violeta de San Remo, tilia, agua divina, rosa del serrallo, opoponax, etc., etc.

Polvos y jabones.

Jabon afrecho, veloutine, glicerina, lacteina, opoponax, etc. Polvos de arroz, velatine, lacteina, java, marquise, etc.

Cosméticos, vinagrillos, cremas dentrificas.

Drogas, perfumería y comestibles.
FERRER HERMANOS,
Plaza S. Julian. Murcia.

MÁQUINAS PARA COSER



DE LA ACREDITADA FÁBRICA WERTHEIM.

En este establecimiento se venden máquinas perfeccionadas de todos los sistemas, las cuales trabajan sin ruido alguno.

Todas las máquinas que no tengan esta marca no son de esta acreditada fábrica.
Se venden á plazos semanales, y al contado con gran rebaja.

También se venden piezas sueltas y se compone toda clase de máquinas.

32, VIDRIEROS, 32.
10-4-6-8

Gonzalez Vera dentista DE S. M.

y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado,
CALLE DE LA SOCIEDAD, 17,
Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destruccion de sus inmediatos; también dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pivot ni aparato alguno; reparaciones y composicion de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestéricos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

VENTA.—De una casa nueva, á la moderna, sita en La Union, calle del Duque, núm. 6. Para tratar de ella, en Cartagena, con el comerciante D. Marcelino Martinez, y en Murcia, con el dueño D. José Albaladejo Lillo, calle de Escopeteros, núm. 7. 5-5

PARA ENCARGADO de una mina ó de cualquier otro cargo, dentro ó fuera de esta poblacion, se ofrece una persona decente, formal y de alguna responsabilidad. En esta imprenta se dará razon.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.